

LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EN EL PROYECTO CURRICULAR

Texto elaborado por:
Equipo AMEI

Un aspecto importante del ambiente de aprendizaje lo constituye, y que en ocasiones no luce tan aparente, es la organización del tiempo, como se programa el día. Este es un aspecto no muy fácil de considerar, pues el mismo puede ser concebido de muy diversas maneras, en dependencia de como se enfoca en el proyecto curricular específico, la importancia relativa que se le da a cada uno de los intervalos que se seleccionan, la flexibilidad o rigidez con que cada espacio de tiempo es valorado, entre otros muchos factores.

El proyecto curricular va a establecer estos intervalos de organización del tiempo, en la medida en que cada uno de sus componentes es puesto en práctica, concediéndole un diferente valor en dependencia de la posición asumida, tanto respecto a los fundamentos teóricos del currículo como a su aplicación en la práctica pedagógica. Desde este punto de vista la organización del tiempo puede ser anual, semestral, mensual, semanal, o cualquier otro intervalo seleccionado.

Realmente, a los fines de la concepción del proyecto curricular, ha de existir un tiempo correspondiente a todo el curso escolar, y que, por lo tanto, puede ser denominado como organización del tiempo anual, y que se refiere al período más amplio en que el currículo se estructura, y en este sentido no van a existir discrepancias entre los distintos modelos curriculares, pues todos, por lo general, conciben su currículo organizado en estos lapsos.

Tampoco parece existir discusión en como organizar el proyecto curricular del día, es decir, como se concreta cada período diario, para dar cumplimiento en sí mismo a los fundamentos y principios educativos que lo caracterizan.

Por ello es que, hemos de considerar para su análisis la organización del tiempo anual, y la correspondiente al día, pues los otros intervalos susceptibles de organizarse, van a responder, en mayor o menor medida, al tipo de currículo seleccionado, e incluso a factores que son hasta cierto punto independientes del mismo, como son las directivas de la política educacional, las reglamentaciones institucionales, las indicaciones generales de trabajo, que obligan a considerar otros intervalos, de acuerdo con estas disposiciones y directivas. Un ejemplo de esto, se corresponde con los períodos evaluativos del proyecto curricular, que van a variar, a veces radicalmente, entre unas comunidades educativas y otras.

De acuerdo con esto, se habrán de analizar dos ciclos o períodos fundamentales, el correspondiente a la organización del tiempo anual del proyecto curricular, y su organización diaria.

A) La organización anual del proyecto curricular.

Esta organización comprende a todos los agentes que intervienen en la aplicación del currículo, y la estructuración de los componentes del mismo durante todo el año. En realidad esta organización anual se concibe en subintervalos, en dependencia del eslabón fundamental del proyecto curricular en cada momento del ciclo anual. La amplitud de estos subciclos va a estar determinada por las propias características del modelo curricular general, y las

particulares o específicas del centro infantil, en el caso en que el modelo posibilite al centro esta toma de decisiones.

El trabajo anual del proyecto curricular se concibe entonces estructurado en tres subciclos básicos: el correspondiente a su organización, el período de realización del mismo, y un subciclo final de evaluación.

El subciclo o período de organización se refiere al intervalo en el cual se realizan las acciones preparatorias para la puesta en práctica del currículo, y que puede incluir las primeras actividades iniciales del curso escolar. Esta etapa de organización implica un sin fin de acciones anteriores a la puesta en marcha del proyecto curricular, para sentar las bases de su aplicación exitosa, y que van desde la preparación técnica del personal y agentes que han de intervenir en el proyecto curricular - generalmente hecha con suficiente tiempo de antelación - hasta ya acciones en la propia práctica pedagógica inicial del curso. Una de estas acciones básicas iniciales se corresponde con la realización del diagnóstico, o evaluación inicial de todos los agentes y componentes del currículo: los niños, el personal docente, los recursos con los que se cuenta, etc.

Como existen innumerables tareas a realizar en un período de tiempo relativamente breve, se hace necesario considerar uno de los principios importantes de la dirección científica del trabajo, que es la determinación del eslabón fundamental del trabajo educativo en cada momento de ese período. Por lo general, el tiempo inicial de organización no suele exceder de uno, o a lo sumo dos meses, considerando el tiempo anterior a la aplicación inicial del proyecto curricular. En realidad este tiempo inicial es muy variable, y va a depender también de factores objetivos y subjetivos, como son el nivel de preparación y desarrollo técnico de los educadores que han de aplicar el proyecto, las particularidades del grupo de niños y niñas, y de cada uno de ellos en específico (lo que ha de ser establecido por el diagnóstico inicial), las condiciones y especificidad de la organización general de la comunidad educativa, entre otros factores.

Para que el proyecto curricular sea efectivo, es en este período donde se hace necesario realizar una serie de acciones que el propio proyecto en sí mismo ha de contemplar, entre esas están:

- La recolección previa de información en relación con los niños y las niñas, sus familias, sus condiciones habituales de vida y educación, la dinámica e interrelación anterior (si existe) con respecto al centro infantil.
- Valoración de la comunidad y el medio social en que viven los niños y sus familias, y establecer sus posibilidades y limitaciones.
- Realizar el diagnóstico de los niños y niñas para poder concebir el proyecto educativo sobre bases más reales.
- Hacer el diagnóstico de los objetivos y contenidos que se habrán de trabajar en un inicio, con vista a sumas adecuada planificación.
- Organizar el ambiente físico y sentar las condiciones previas para que exista un ambiente humano favorable que facilite el trabajo educativo a realizar.

- Estructurar una planificación flexible de la organización diaria, que pueda ser sometida a variaciones si al inicio de su aplicación muestra dificultades.
- Organizar las interrelaciones de trabajo del personal docente que interviene en el grupo de niños, y su relación con las interrelaciones de los demás grupos que componen el centro.
- Componer el horario docente y general de actividades en cada grupo, y a la interrelación que ha de existir entre ellos.
- Preparar los materiales y recursos que se han de utilizar en la aplicación del proyecto curricular, y su vinculación con los objetivos y contenidos.
- Planificar y realizar las primeras reuniones con el personal, los padres y la comunidad, para garantizar la participación activa de los mismos, como agentes que son del proyecto curricular.
- Registrar toda la información previa y la que se vaya acopiando para posibilitar los análisis periódicos de la evaluación sistemática del proyecto curricular.
- Hacer el plan de trabajo anual del proyecto curricular, planificando sus períodos y acciones, y las alternativas que puedan derivarse de dichos análisis.

La fase de organización del proyecto curricular sienta las bases para su apropiada realización, y permite realizar su adecuada planificación, lo cual ha de considerarse en la unidad siguiente.

El subciclo o período de realización del proyecto curricular concreta en la práctica pedagógica cotidiana los presupuestos y proposiciones que se han planificado para el curso escolar, y donde las acciones fundamentales se centran en aplicar y desarrollar los objetivos que se han derivado de los más generales establecidos por el currículo general. Esta etapa dura siempre varios meses, y la misma está en relación directa con el calendario escolar de cada comunidad educativa.

Se compone de numerosas acciones, entre las cuales están:

- Realizar el proceso educativo de acuerdo con la planificación establecida, haciendo su evaluación sistemática, y los ajustes que se consideren pertinentes.
- Evaluar el trabajo diario y en intervalos propuestos, reorganizando el proyecto curricular si se considera necesario y sin que se provoquen efectos negativos en los niños y las niñas.
- Hacer acciones dirigidas al cumplimiento de los objetivos planificados para el grupo y para cada niño y niña en particular, en los aspectos más relevantes de sus logros y en los menos significativos, de modo de garantizar un desarrollo armónico y homogéneo.
- Reestructurar, cada vez que se considere necesario el ambiente físico, para mantener la estimulación y la novedad en el proceso de aprendizaje.
- Hacer las evaluaciones planificadas al desarrollo de los niños y niñas, para modificar el proyecto curricular de encontrarse dificultades.

- Trabajar de conjunto con los padres de familia y la comunidad, en las tareas planificadas con estos agentes, así como en tareas eventuales que puedan surgir por necesidades del trabajo educativo.
- Registrar la información multivariada que se recoge, con el fin de poder establecer conclusiones y regularidades del proyecto curricular, que requieran ser consolidadas o transformadas.

La organización anual del proyecto curricular concluye con su subciclo o período de terminación, que suele durar en la mayoría de los sistemas educativos alrededor de un mes.

Este período se caracteriza por el análisis profundo de las acciones planificadas para ese curso escolar, por lo que suele existir un gran volumen de información acumulada, y que ha de servir a los propósitos de la evaluación final del proyecto curricular. Implica igualmente un sumun grande de tareas, y en los que la comunidad educativa ha de llegar a conclusiones que han de servir para la etapa de organización del siguiente curso. Entre estas tareas están:

- Organizar las actividades finales del año escolar, tanto con los niños como las referentes a los agentes educativos que han intervenido en el proceso educativo.
- Establecer conclusiones respecto a la operatividad del proyecto curricular, y de su función en la consecución de los logros del desarrollo de los niños y las niñas.
- Compartir con la comunidad los resultados de la evaluación del proyecto, y recoger sus criterios y valoraciones para las modificaciones pertinentes.
- Analizar cada uno de los factores y elementos del proyecto curricular, y señalar las necesidades y proposiciones que de este análisis se derivan.
- Constrastar objetivos generales y logros del desarrollo con todas las acciones que se han realizado en el proyecto, definiendo su desenvolvimiento particular en cada área del desarrollo y en su conjunto.
- Registrar toda la información pertinente, elaborar conclusiones y comunicaciones finales, y señalar perspectivas generales para el siguiente curso.

La organización anual del tiempo del proyecto curricular del centro permite en suma comprobar la certitud de su planificación y de su concepción como instrumento para alcanzar los logros del desarrollo de los niños y las niñas, y sobre el análisis de sus datos plantear las modificaciones necesarias, tomando a la evaluación final como criterio definitorio general.

B) La organización diaria del proyecto curricular.

La organización del tiempo diario del proyecto curricular del centro infantil constituye el elemento cotidiano para concretar los fundamentos y principios básicos que se han concebido a más largo plazo, e implica definir y establecer la secuencia de los componentes del currículo en período breves. En esta organización del tiempo, a los fines del

proyecto curricular, hay que partir, en primer término, del horario de vida de los niños, que es el que impone en definitiva como ha de planearse todas las actividades diarias, entendiendo por horario o régimen de vida del niño la distribución racional del tiempo para la satisfacción de sus necesidades básicas: alimentación, sueño y vigilia.

El horario de vida constituye la base de la organización cotidiana del proyecto, y en el que se incorpora el horario docente. La distribución del personal docente se hace también sobre su base, de modo tal que las interrelaciones de trabajo entre educadoras y auxiliares pedagógicas son reguladas por la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y niñas en primer lugar, y en segundo por las acciones a realizar para dar cumplimiento a la planificación diaria del proyecto. Un error común en la organización del tiempo en el día del proyecto consiste en adecuar la vida del niño y la niña a los requerimientos de la distribución del personal y actividades, lo cual necesariamente trae consecuencias negativas para su bienestar emocional y aprendizaje.

El régimen de vida de los niños marca la pauta de la planificación diaria del tiempo, régimen que es inviolable en términos amplios, pues debe tener la suficientemente flexibilidad para, dentro de la organización general de la vida del grupo, conciliar con las diferencias individuales en cuanto a cada uno de sus componentes. Si la organización del horario de los niños y niñas ha sido bien planificada y formado correctamente los hábitos, la mayoría de ellos asimila su horario correspondiente, y deja un margen para la atención individual y las situaciones coyunturales que se presenten.

La distribución del tiempo en un horario de vida es un marco de referencia que ayuda al niño y al docente en la tarea que se va a hacer después, o de saber que tiempo se dispone para realizar una actividad. El horario no ha de ser un esquema rígido, es así que algunas actividades donde el niño y la niña se sienten más a gusto, se pueden alargar, acortar otras si no son interesantes, e incluso incluir algún elemento nuevo.

El régimen de vida ayuda a que en los niños y las niñas se forma la noción del tiempo, por ello es importante que tengan puntos de referencia, y que no sean simples “objetos” de la acción del personal pedagógico y anden perdidos en el tiempo. Para ello es conveniente seguir las pautas siguientes en su organización:

- Mantener las partes del horario en el mismo orden.
- Recordar en la conversación con los niños y las niñas las cosas que han realizado durante el día, las más importantes que se han dado en la semana, entre otras.
- Establecer símbolos para cada actividad o período, así como señales que marquen el final e inicio de diversas actividades.
- Advertir a niños y niñas del tiempo que les falta para iniciar otro tipo de actividad, de manera que no se queden sin acabar aquellos que se lo han propuesto.

La organización del tiempo diario ha recibido muchos nombres, rutina diaria, régimen del día, jornada de trabajo, horario de actividades, en dependencia de lo usualmente manejado en la terminología técnica de cada modelo curricular, y puede estructurarse de muchas maneras, también en dependencia de sus concepciones. Pero, pueden señalarse aspectos

generales que han de ser tomados en consideración, no importa el enfoque particular del currículo:

- Determinar el horario de vida de cada grupo, en cuanto a sus componentes fundamentales: sueño, alimentación y vigilia, que permita su satisfacción adecuada acorde con la edad de los niños y las niñas. Esta determinación es básica, pues sobre su análisis se organiza en la vigilia el horario de actividades pedagógicas y la de los propios procesos básicos.
- Establecer la composición y características generales del grupo de niños y niñas, en cuanto a su ritmo de trabajo, nivel de la motivación, estado emocional promedio, para poder consignar el tiempo apropiado de sus actividades y formas de trabajo docente con los mismos.
- Adecuar los fundamentos teóricos del tiempo establecidos en el modelo curricular, para que exista congruencia con lo que se hace en la vida diaria, de modo que no exista divergencia entre lo que se plantea en el plano teórico y lo que se hace en la realidad práctica.
- Coordinar acciones de la práctica pedagógica habitual del centro infantil con las que se realizan en el hogar o forman parte del contexto sociocultural comunitario, para lograr una correspondencia de la educación familiar y la social.
- Concebir la planificación diaria de modo tal que satisfaga la motivación de los niños y permita su mejor rendimiento mental, combinando actividades activas y pasivas, excitantes y tranquilas, motoras y cognoscitivas. En este sentido es importante conocer las particularidades de la capacidad de rendimiento mental de los niños y niñas acorde con la edad, y la curva que la misma sigue durante el día, para situar las actividades pedagógicas de manera correcta y satisfacer los requisitos de la higiene escolar en estas edades.

Estas actividades que se incorporan dentro del régimen de vida del niño pueden ser muy disímiles, pudiendo clasificarse de acuerdo con diversos factores. M.V. Peralta señala una clasificación general de estas actividades que es como sigue:

| | |
|---|---|
| A) Según la variabilidad de los objetivos y actividades que favorecen. | Regulares, constantes o de rutina. Variables o cambiantes. |
| B) Según el énfasis en las áreas de desarrollo que favorecen. | Intelectuales o cognitivas. Afectivas (socioemocionales). Psicomotoras. |
| C) Según las manifestaciones de la energía que despliegan los niños. | Tranquilas. Dinámicas. |
| D) Según el lugar donde se realizan. | Interiores. Exteriores. |
| E) Según el grado de participación de los niños en la elección de la actividad. | Libres o iniciadas por el niño. Semidirigidas o iniciadas por el educador. |
| G) Según la explicitación de objetivos que se realice. | Declaradas. Emergentes. |

Estos criterios de denominación de las actividades sugeridos por Peralta, también presentan una gran variabilidad terminológica en los distintos sistemas educativos, de acuerdo con sus conceptos, tradiciones, enfoques, etc.

Uno de los más significativos se refiere a las actividades que el niño realiza por su propia selección e iniciativa, que en algunos lugares las llaman libres, en otros independientes, en alguno reciben el nombre de indagatorias, y así. En definitiva, lo importante es que se llamen de una u otra manera, se entienda cual es su contenido o significación, para posibilitar la comunicación técnica entre unos y otros proyectos curriculares.

La distribución diaria del tiempo ha de crear en los niños una determinada formación de hábitos, que garantice su estabilidad emocional y forme los correspondientes estereotipos dinámicos, con lo cual se posibilita que, a nivel cortical, los eventos del día se den por vías que son funcionalmente habituales, lo que conlleva estabilidad de la actividad nerviosa superior, reduce las posibilidades de surgimiento de la fatiga, y autocontrol del comportamiento.

Esto tampoco puede ser un esquema rígido, y la organización del tiempo diario debe considerar la posibilidad de variabilidad ocasional, por la inclusión de nuevas y novedosas actividades, y la renovación de su organización interna, cuando la anterior comienza a mostrar signos de dificultades. En todo caso, el régimen de vida es el más estable, pero el horario, forma, contenido de las diferentes actividades, puede tener variaciones de acuerdo con las necesidades.

Igualmente, la posibilidad de introducción de nuevos contenidos, o de formas de trabajo educativo distintas, pueden marcar la flexibilidad de esta organización diaria del tiempo, lo cual también juega con el cambio que va teniendo el grupo infantil por su evolución en el transcurso de los meses.

La formación de hábitos, la estabilidad emocional, la organización y optimización del trabajo con los niños y las niñas, son algunos de los atributos del horario, lo cual hace que se constituya en un elemento indispensable en cualquier concepción curricular para el nivel inicial, incluso para aquellos más liberales.

La elaboración del horario para el centro infantil en general, y para los grupos de niños y niñas en particular, ha de responder a los criterios filosóficos, fisiológicos e higiénicos, así como psicológicos y pedagógicos que se hayan asumido como fundamentales del sistema educativo adoptado.

Debe, además, contemplar los siguientes requisitos:

- El mayor y más importante tiempo ha de ser el de actividad libre e independiente de los niños y las niñas, bajo la dirección indirecta de los adultos.
- Ha de existir tiempo para actividades dirigidas directamente por el adulto, con el objetivo de sistematizar los contenidos curriculares.
- Igualmente, debe haber tiempo para los diferentes procesos de satisfacción de necesidades básicas. Alimentación, sueño y aseo.

- Tiempo para el vínculo con la familia y en actividades conjunta con sus hijos y los demás niños y niñas.
- Han de darse momentos organizativos de inicio, cambio y fin de actividades y procesos de satisfacción de necesidades básicas, con un contenido educativo.

El cumplimiento del régimen de vida constituye el primer paso en la educación de los niños y las niñas, ya que asegura la estabilidad, tranquilidad y actividad organizada de su sistema nervioso, lo cual es indispensable para garantizar el desenvolvimiento adecuado de la labor educacional que se realiza en el centro infantil.

En los diferentes momentos las educadoras desempeñan un papel activo y, a su vez, los niños y las niñas deben participar activamente, ya que ellos constituyen el centro de este proceso educativo.

La actividad libre e independiente ha de ocupar gran parte del tiempo del horario del día. Este tipo de actividad plantea la posibilidad de que los niños y las niñas seleccionen por sí mismos lo que desean hacer, lo que constituye una fuente importante para el desarrollo de la independencia y la creatividad.

Es necesario dedicar tiempo al juego, y crear para ello un ambiente sosegado, además de brindar los más diversos objetos y juguetes, materiales y espacios, tomando en cuenta los intereses e iniciativas de los pequeños. El juego ocupa un lugar importante dentro de la actividad independiente, y constituye un valioso medio educativo.

El tiempo de cada niño y niña supone vivir plenamente su propia vida, su mundo de fantasía, sus procesos mentales, experimentar por sí mismos; es apropiarse de la experiencia que existe a su alrededor.

De esta manera el horario del día, y la organización del tiempo diario, va aportando datos para la evaluación sistemática del proyecto curricular.

AMEI

<http://www.waece.com>
info@waece.com